

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Moriles

BOP-A-2025-2428

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de junio de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2025. El expediente completo ha permanecido expuesto por espacio de quince días hábiles contados desde el siguiente a la inserción del anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 116, de 18 de junio de 2025, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación o alegación alguna, por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado, conforme a lo acordado, insertándose a continuación resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
	En euros
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.380.940,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.282.192,00
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.337.289,16
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	826.820,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.600,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	101.482,84
CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA	15.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	98.748,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	98.748,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	2.380.940,00



ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.380.940,00
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.380.936,00
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	837.400,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	40.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	185.480,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.317.736,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	320,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	4,00
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	4,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL:	2.380.940,00

PLANTILLA AÑO 2025

NAT	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GRUPO	PUESTO	CUBIERTOS	VACANTES	TOTAL
F	HN	SEC-INT		A1	SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A	1	0	1
	AG	AD		C1	ADMINISTRATIVO/A	3	1	4
		AUX		C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	3	0	3
	AE	SE	PL	C1	AGENTE POLICIA LOCAL	5	1	6
TOTAL FUNCIONARIOS						12	2	14
L				I	ARQUITECTO/A (40% Jornada)	1	0	1
				I	TÉCNICO/A URBANISMO (86,67% jornada)	1	0	1
				II	INGENIERO/A TÉCNICO/A (40% Jornada)	1	0	1
				III	DINAMIZADOR/A GUADALINFO	0	1	1
				IV	AUXILIAR BIBLIOTECA	1	0	1
				IV	EDUCADOR/A GUARDERÍA INFANTIL	4	0	4
				VV	MONITOR/A DEPORTIVO	1	0	1
				IV	DINAMIZADOR/A JUVENIL	1	0	1

Código Seguro de Verificación (CSV): 1111 9F3E A288 FA70 71B9 Fecha Firma: 15-07-2025 08:27:02
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



NAT	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GRUPO	PUESTO	CUBIERTOS	VACANTES	TOTAL
				IV	ENCARGADO/A DE OBRAS	1	0	1
				V	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	1	1	2
				V	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES Y ELECTRICIDAD	1	0	1
				V	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES Y CEMENTERIO	1	0	1
				V	OPERARIO MANTENIMIENTO	0	1	1
				V	COCINERO/A GUARDERÍA INFANTIL	1	0	1
TOTAL LABORALES						15	3	18
TOTAL						27	3	32

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Moriles, 10 de julio de 2025.– Por delegación de firma de carácter especial, Pedro Antonio Romero de la Rubia.

